

Sangolquí, marzo 20 de 2006

154331

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR SHUTTLE S.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de ECUADOR SHUTTLE S.A. y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2005, en los que destaco los siguientes puntos:

1. Que se ha concluido con el trámite de Constitución de la empresa con la Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Rumíñahui con fecha 23 de agosto del año 2005, Registro N.- 2701.
2. El Capital suscrito en numerario es por el valor de \$800.00 dólares.
3. Se recomienda continuar con los trámites respectivos para obtener las respectivas habilitaciones así como el Permiso de Operación en el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
4. Por todo lo antes indicado la empresa aun no empieza a generar movimiento, por lo que no existen cuentas por cobrar ni cuentas por pagar.
5. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art.289 de la Ley de Compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía han permitido conocer el avance de los trámites legales respectivos.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,


Dr. JORGE RÍOS C.
COMISARIO.

